

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 469

5 de noviembre de 2013

IX Legislatura

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Pedro Núñez Morgades

Sesión celebrada el martes 5 de noviembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-856/2013 RGEP.13645. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Carla Delgado Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre motivo de que aún no dispongamos de la Memoria del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor del año 2012.

2.- PCOC-863/2013 RGEP.13767. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Mauricio Valiente Ots, diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto convocar el Consejero de Asuntos Sociales el Pleno del Consejo de Cooperación.

3.- C-908/2013 RGEF.9043. Comparecencia del Sr. Director Gerente de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre organización y funcionamiento de la Fundación. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 11 horas y 10 minutos.....	25797
— PCOC-856/2013 RGEF.13645. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Carla Delgado Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre motivo de que aún no dispongamos de la Memoria del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor del año 2012.....	25797
- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.	25797
- Interviene la Sra. Directora Gerente del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, respondiendo la pregunta.	25797
- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y la Sra. Directora Gerente, ampliando información.....	25797-25799
— PCOC-863/2013 RGEF.13767. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Mauricio Valiente Ots, diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto convocar el Consejero de Asuntos Sociales el Pleno del Consejo de Cooperación.....	25799
- Interviene el Sr. Valiente Ots, formulando la pregunta.	25800-25801
- Interviene el Sr. Director General del Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, respondiendo la pregunta.	25801
— C-908/2013 RGEF.9043. Comparecencia del Sr. Director Gerente de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre organización y funcionamiento de la Fundación. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).....	25802

- Interviene el Sr. Rejero Zubiri, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	25802-25803
- Exposición del Sr. Director Gerente de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social de la Comunidad de Madrid.	25803-25806
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Rejero Zubiri, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Fernández Sanz y la Sra. Camins Martínez.	25806-25812
- Interviene el Sr. Director Gerente, dando respuesta a los señores portavoces.	25813-25815
— Ruegos y preguntas.	25815
- No hubo ruegos ni preguntas.	25815
- Se levanta la sesión a las 11horas y 20 minutos.	25815

(Se abre la sesión a las once horas y diez minutos).

El Sr. **PRESIDENTE:** Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Asuntos Sociales del día 5 de noviembre de 2013 con el primer punto del orden del día.

PCOC-856/2013 RGE.13645. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Carla Delgado Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre motivo de que aún no dispongamos de la Memoria del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor del año 2012.

Tiene la palabra doña Carla Delgado para la escueta formulación de la pregunta.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ:** Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Queríamos saber cuál es el motivo de que aún no dispongamos de la Memoria del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Gerente del Instituto.

La Sra. **DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE LA FAMILIA Y EL MENOR** (Barrero García): Gracias, señor Presidente. Mi respuesta va a ser muy breve. El Instituto Madrileño de la Familia y del Menor no ha elaborado ningún tipo de publicación que recoja la Memoria de actividades del año 2012; de hecho, cuando el otro día, en mi primera comparecencia, me pidieron los señores diputados con mucha insistencia la famosa Memoria, lo primero que hice fue proceder a un examen pormenorizado de la normativa reguladora del Instituto y, con franqueza, no vi que existiera obligación alguna de elaborar y publicar o dar publicidad a una Memoria de tal naturaleza. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señora Gerente. Tiene la palabra doña Carla Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ:** Muchas gracias, señora Gerente. No sé si existirá por algún sitio un texto que obligue, pero lo que sí es una realidad empírica es que se ha estado entregando todos estos últimos años. El Partido Socialista la lleva pidiendo, por activa y por pasiva, desde hace varios meses -a estas fechas ya teníamos la del 2011-, por todos los cauces parlamentarios posibles, y además por pregunta de respuesta escrita.

Sin ir más lejos, señora Gerente, en su última comparecencia todos los Grupos Parlamentarios le preguntamos por la Memoria y digamos que usted hizo gala de mala memoria y no nos dijo nada al respecto.

Yo le quería comentar una cosa. Con la Memoria del año 2011, fuimos nosotros, los Grupos, quienes tuvimos que hacérsela llegar a los directores de los centros y a muchos trabajadores sociales

de su entidad, lo cual, fue una sorpresa para ellos porque no entendían cómo éramos nosotros quienes se la dábamos cuando tenía que ser su propio organismo el que se la tuviera que entregar, porque la Memoria son unos informes de muchísimo interés para los profesionales de su Instituto porque con ella trabajan muy bien para la labor que desempeñan con los menores. Pero, claro, ¿cuál es el tipo de secretismo? Yo lo tengo más o menos claro; lo tengo clarísimo, señora Gerente. Ustedes, después de la de 2011, tienen auténtico pavor a que contrastemos los datos con el año anterior y comprobemos "in situ" todos los recortes en servicios de familia y en menores madrileños que han realizado, por ejemplo, cuántas guardas o tutelas -ya lo comentamos en la comparecencia anterior-, se han realizado por la Comisión de Tutela del Menor, en detrimento de un año para otro, como ya lo pudimos demostrar con la Memoria del 2011, sobre todo porque el índice de la pobreza infantil ya supera el 27 por ciento. Estos datos nos arrojan, a todas luces, que estas medidas tendrían que haber aumentado y no disminuido como pasó en el 2011; pero la demostración más gráfica de esta evolución la contemplamos durante el 2007, que se abrieron ni más ni menos que 4.237 expedientes de medidas, y en el 2011 solamente 2.281, o sea, se dividieron por la mitad. ¿Cómo se pueden explicar ustedes que, aumentando la situación de desprotección de los menores, tal como denuncian múltiples organizaciones con gran prestigio como Cáritas, UNICEF, Save the Children o el propio Comisario de Derechos Humanos, en vez de aumentar estas medidas, tristemente, por una razón lógica, se hayan dividido entre dos? En este caso, solo hay una explicación, que ya le comenté también: las denuncias de los trabajadores sociales acerca de que no están atendiendo las demandas de los servicios sociales en situaciones de desprotección de menores; no mandan a los técnicos para que tomen medidas cautelares de urgencia.

Tengo la información de que desde que pasó el último gerente don Guillermo García Cortés, al que entregué la famosa tabla que también le entregué a usted el otro día, se empezó a desentumecer un poco esta situación, que era un auténtico escándalo, porque había denuncias de los servicios sociales y no iban; no como dijo usted en la pasada sesión, yo me atrevería a decir que maliciosamente. Y digo maliciosamente porque dijo que la mayoría de las medidas que se tomaban en la Comisión de Tutela usted creía que seguramente serían de los servicios sociales. Yo no le hablaba de eso, yo le decía que los técnicos no iban, no acudían, ante las denuncias de los servicios sociales; por lo tanto, difícilmente va a poder tomar alguna medida la Comisión de Tutela del Menor si nunca han ido a donde les demandaban. Esa era nuestra denuncia, que también trasladé a don Guillermo García Cortés, al que comenté que, si le sucedía algo a cualquier menor, la responsabilidad, recaería sobre su cabeza.

En este caso, con esta Memoria contemplaremos también cómo los 852 casos oficiales atendidos en los PEF durante el 2011 se habían reducido drásticamente debido a que muchos de ellos ustedes los dejaron literalmente tirados en la calle el año pasado, en el mes de agosto, amén de los que se tuvieron que dar de baja voluntaria porque, de tener un PEF a mil metros o al lado de su casa, pasaron a tener que trasladarse 40 kilómetros, con todo lo que esto conllevaba, que podrían reproducirse situaciones de violencia de género por las que había unas medidas judiciales al entregar y recoger a los menores.

También queremos saber cuál ha sido la evolución de los programas de atención a menores con discapacidad, como la atención temprana y el apoyo a las familias, después de los vergonzosos recortes en dependencia de este Gobierno del Partido Popular de Madrid, o también tras los cierres de pisos tutelados como los de Mensajeros de la Paz, que han acabado ustedes con todos. En pocas palabras, queremos saber cuál ha sido el desarrollo de las competencias del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor porque la pregunta es muy clara: señora Gerente, si usted ha dicho hace un momentito a esta diputada que no le consta absolutamente que exista esa Memoria, ¿cómo es posible que doña Purificación Verdes me haya dicho que esa Memoria de 2012 existía? Entonces, ¿en qué quedamos? ¿En el duro o en la peseta? ¿Existe o no existe? Es por lo que le exigimos, sin más dilación, que nos sea entregada, porque, doña María José, no creemos lo que usted ha dicho porque doña Purificación Verdes me ha dicho que sí existe. ¿A quién creo? ¿A usted o a doña Purificación Verdes? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Barrero.

La Sra. **DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE LA FAMILIA Y EL MENOR** (Barrero García): Muchas gracias, señor Presidente. Aquí reitero lo dicho: no existe una publicación de la Memoria del Instituto, pero por supuesto que existen informes para uso interno del Instituto. Cada día manejamos dentro del Instituto, todos los profesionales, documentos que incorporan, desde luego datos de funcionamiento del propio Instituto, pero no existe, insisto, ninguna obligación jurídica de realizar algún tipo de publicación.

Yo francamente agradezco el interés que ustedes se toman por conocer las actividades que desarrolla el Instituto. Dije en mi primera comparecencia y reitero ahora que estoy a su plena disposición para informarles, en esta Comisión o fuera de ella de cualquier aspecto que consideren relevante. Todos esos temas que usted ha comentado, que desde luego considero de gran interés para esta Comisión, no se los voy a responder ahora porque no son motivo de la pregunta por la que vengo a comparecer, pero no tengo ningún inconveniente; de hecho, la semana que viene, en otra Comisión de esta Asamblea, responderé a parte de las preguntas que usted me ha hecho porque, si es correcto, comparezco en relación con la discapacidad, el traslado de Pequeño Deseo, etcétera. Insisto, cualquiera de esos aspectos que usted ha comentado yo estoy perfectamente dispuesto a contestarlo en esta Cámara o fuera de ella, en el propio Instituto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Barrero, por su presencia en esta Comisión. Pasamos al segundo punto del orden del día. Ruego a don Javier Goizueta que se incorpore a la Mesa para dar contestación a la pregunta.

PCOC-863/2013 RGE.P.13767. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Mauricio Valiente Ots, diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto convocar el Consejero de Asuntos Sociales el Pleno del Consejo de Cooperación.

Tiene la palabra don Mauricio Valiente para la escueta formulación de la pregunta.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Goizueta. La pregunta que le formulábamos para que nos respondiera en esta Comisión es si el Consejero de Asuntos Sociales tiene previsto convocar el Pleno del Consejo de Cooperación. Por la vía de los hechos, ustedes ya nos han respondido y han convocado el Consejo para el 14 de noviembre a las 9:30 horas. Por lo tanto, y a efectos de utilizar mi tiempo, voy a fundamentar por qué pedíamos su comparecencia hoy aquí y cuáles son las preocupaciones que están detrás de la misma. Voy a utilizar el tiempo de un tirón en esta primera intervención con su venia, señor Presidente.

No sé si han convocado el Consejo de Cooperación por la presión que suponía esta pregunta -en su caso, me felicito de que la actividad parlamentaria tenga efectos positivos-; no sé si lo han hecho por la solicitud por escrito que han registrado el número preceptivo de miembros del Consejo, tal y como se recoge en la normativa, para forzar una convocatoria cuando desde la Consejería no se realiza, o si lo han hecho motu proprio. En todo caso, aprovechando esta formulación de pregunta, le agradecería que nos lo explicara en su respuesta.

La pregunta estaba motivada por varias razones: en primer lugar, porque a todos nos obliga el respeto de la normativa vigente y, en cumplimiento del decreto que establece el Consejo de Cooperación, la celebración de las sesiones se realizará al menos una vez cada seis meses. Esto es lo que establece el decreto en su artículo 6. También formulábamos la pregunta porque fue su compromiso en el anterior Consejo de Cooperación. En el acta de ese Consejo que nos han remitido para este 14 de noviembre se lee -y cito literalmente-: "En cuanto a la modificación de fechas ya sugerida por el Viceconsejero, se propone, con el acuerdo de todos los presentes -usted mismo-, el 27 de septiembre como fecha límite para la presentación de sugerencias sobre el documento entregado del plan de cooperación" y se fija el 3 de octubre como próxima reunión del Consejo de Cooperación." Nos podrían decir: ¡son ustedes unos exagerados! ¡El 3 de octubre! ¡Apenas ha pasado un mes! Pero, claro, es el 3 de octubre de 2012 y estamos ya en 2013. Esa precisión es relevante. ¡Más de un año de su propio compromiso reflejado en el acta e incumpliendo también la normativa!

Esta preocupación que tenemos por la ausencia de convocatoria en plazo del Consejo de Cooperación se fundamenta también en el contenido del orden del día de la propuesta de la siguiente reunión, que nos lleva a pensar que ustedes la han convocado forzados y además como un mero trámite. En el orden del día, aparte de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y de los ruegos y preguntas, solo figura un informe de la Presidencia del Consejo. En el escrito que le habíamos hecho llegar con otros miembros del Consejo, planteábamos tres cuestiones que nos parecen relevantes y que además resultaban del trabajo que veníamos haciendo en el Consejo de Cooperación: en primer lugar, debatir y analizar las acciones de cooperación y educación para el desarrollo que se están impulsando en estos momentos desde la Comunidad de Madrid y si esta contempla una convocatoria pública de subvenciones para este año; en segundo lugar, conocer las políticas públicas de cooperación y educación para el desarrollo que se van a impulsar desde la Comunidad de Madrid en el futuro y cómo estas se van a plasmar en un plan director 2013-2017 y, en

tercer lugar, evaluar conjuntamente el último Plan Director 2009-2012, además de conocer lo que la propia Comunidad u otros miembros del Consejo estén haciendo o hayan hecho. No digo que responda a estas cuestiones; digo que en la solicitud de convocatoria del Consejo estaban incluidas y no entiendo por qué esto se ha limitado a un informe de la Presidencia del Consejo. Parece que ustedes están vulnerando la ley y el decreto que desarrolla las funciones del Consejo, y esto me preocupa. A lo mejor, dentro de ese informe están incluidas estas cosas y en su respuesta usted puede satisfacer nuestra inquietud.

En la Comisión anterior tuvimos el honor de escuchar la comparecencia de la Federación de ONG para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid, FONGDCAM, que nos mostró de una forma palmaria, con datos, la preocupación por el futuro de la cooperación en la Comunidad de Madrid, y también demostró con datos cómo el enfoque de la cooperación depende de opciones políticas, de lo que quieran los responsables políticos de cada Administración; cómo en unos sitios, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, se habían mantenido los compromisos, y en otros no. En ese sentido –y con esto acabo–, vuelvo a citar sus palabras recogidas en el acta del anterior Consejo de Cooperación. Usted nos recordaba a todos, y cito literalmente: “A su vez, manifiesta que es necesario acercar la cooperación a los ciudadanos utilizando un lenguaje claro, transparente y accesible, de manera que se fomente la participación ciudadana en todas las iniciativas de cooperación.” Mi pregunta es la siguiente, para que me responda en un lenguaje claro, transparente y accesible: ¿de qué cooperación estamos hablando? ¿Qué van a hacer ustedes con el Consejo de Cooperación? ¿Esta es una convocatoria forzada? ¿Lo van a volver a convocar? ¿Van a cumplir con la normativa? ¿Van a suprimirlo aprovechando la próxima ley de acompañamiento? ¿Qué van a hacer? Creo que es una exigencia democrática que le hacemos. Entiendo que usted quiera utilizar la táctica del avestruz; humanamente lo entiendo. Me parece que, además, el que sienta vergüenza de lo que están haciendo en la Comunidad de Madrid con la cooperación le honra. Ahora bien, estamos en un Parlamento, en la comisión de Asuntos Sociales, y usted representa a un Gobierno y tiene la obligación de dar la cara; lo que pasa por nuestro fuero interno, cada uno lo tenemos que aguantar. Es lo que le pedimos, y es lo que están haciendo con la ausencia de convocatoria del Consejo de Cooperación y con el incumplimiento reiterado de sus compromisos en esta materia. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Valiente. Tiene la palabra el señor Goizueta.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO** (Goizueta Figar): Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor diputado. Como ya ha adelantado el señor diputado, el Presidente del Consejo de Cooperación de la Comunidad de Madrid, el Consejero de Asuntos Sociales, ya ha convocado el Pleno del Consejo de Cooperación para el 14 de noviembre. Permítame que dé una respuesta tan concreta a una pregunta tan concreta. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General del Voluntariado y Cooperación Social, don Javier Goizueta, por haber comparecido en esta Asamblea. Pasamos al tercer punto del orden del día.

C-908/2013 RGEF.9043. Comparecencia del Sr. Director Gerente de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre organización y funcionamiento de la Fundación. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

Para sustanciar esta comparecencia, ruego al señor director gerente de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social de la Comunidad de Madrid don Santiago Abascal que ocupe su sitio en la mesa. (*Pausa.*) Comenzamos el debate de este punto con la intervención de don Alberto Reyero.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenido, señor Abascal, a esta Comisión, a petición de mi Grupo. La razón de solicitar su comparecencia es conocer la fundación que usted dirige porque acceder a la información disponible de su fundación es realmente muy complicado.

La web que ustedes tienen, la verdad -por definirlo de alguna manera-, es realmente una vergüenza. No hay ningún tipo de información; de hecho, cuando solicitamos esta comparecencia, no estaba ni actualizado el Patronato: aparecía Salvador Victoria como Presidente del Patronato, con lo cual por lo menos hacía más de un año que no se había renovado, y como Director Gerente no aparecía usted sino su antecesora. Pero es que cuando consultamos la información que aparece, aparte de lo que se establece en el decreto de creación, las actividades y demás, no hay nada más. En actividades, aparece un apartado que dice: "Actividades de 2012-2013"; se pincha y no aparece nada, con lo cual, teóricamente, parece que no hay actividades. En el apartado de donaciones se dice que es un contenido en desarrollo, y en el de contacto se nos dice que la fundación está en Bretón de los Herreros. Esa es la única información disponible a través de la web.

También quiero recordar que para elaborar esta web se gastaron nada menos que 15.600 euros allá en el año 2007, según la información que está contenida en el Registro de Fundaciones. La verdad, me parece un dinero que en su momento se aprovechó muy mal.

Hemos solicitado información, por medio de esta Asamblea, de diversas maneras, tanto por la Comisión de Asuntos Sociales como por la Comisión de Economía, y no hemos obtenido ninguna clase de respuesta; de hecho, todavía hay peticiones de información que están vivas. Pero hace ya un año solicitamos información de las cuentas de la Fundación y se nos contestó, después de haber solicitado amparo a la Mesa y demás y cuatro meses después, que fuéramos al registro, que ahí estaba toda la documentación. Pues hemos ido al registro; parece algo sorprendente que este diputado tenga que ir al registro, incluso que tenga que pagar tasas para solicitar una información. ¡Hombre!, son 33 euros que no van a ningún lado, pero parece una traba a la labor de controlar al Gobierno, que es nuestra obligación. No se trata de un problema suyo, de su Fundación, pero sí de la organización general, que yo creo que, en cuanto a transparencia, brilla por su ausencia.

En cualquier caso, la información de la que disponemos es finalmente considerable porque, por suerte y en contraposición a lo que ha ocurrido ante la lamentable respuesta que ha dado la

Gerente del Instituto Madrileño, como la información tiene que aparecer en un registro público, que es el Registro de Fundaciones, ahí sí que aparece información año a año; hay Memorias, y podemos referirnos a ese tipo de información. En cualquier caso, no hay información acerca de algunas preguntas que hemos hecho, y me gustaría que en su intervención nos la avanzara. Luego comentaré algo sobre los años anteriores porque hay cosas que me han llamado la atención, pero me gustaría conocer cuál es el presupuesto de 2013, las actividades que realizan en 2013, cuál es la plantilla actual, cuáles son los gastos de personal de este año, cuál es su retribución. También queremos saber cuándo fue usted nombrado. Aunque la información nos la han proporcionado del registro, las inscripciones, no sé por qué, se cortan en el año 2011; entiendo que habrá otras inscripciones, pero las que nos han dado a nosotros terminan en 2011. Como digo, cuándo se produjo su nombramiento y si se realizó alguna clase de proceso de selección para que usted fuera seleccionado, igual con las personas que pertenecen a la Fundación.

También quisiera conocer cuál es la periodicidad de las reuniones del Patronato y de la Comisión Ejecutiva, porque hemos solicitado las actas de los dos órganos, pero no nos han proporcionado ninguna de ellas. Como le decía, una vez oída la información que nos facilite en su comparecencia, me pronunciaré sobre algunos aspectos que hemos conseguido ver. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rejero. Don Santiago Abascal, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA EL MECENAZGO Y EL PATROCINIO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Abascal Conde): Muy buenos días. Señor Rejero, le agradezco mucho la posibilidad de comparecer en esta Asamblea. En primer lugar, quiero decir que mi nombramiento fue en el mes de abril de este año, por lo tanto, poco puedo decir de fechas anteriores y menos aún de años anteriores. Solicitaban mi comparecencia al objeto de informar sobre la organización y funcionamiento de la Fundación. Usted ahora ha hecho una serie de valoraciones, de preguntas que, como comprenderá usted, exceden lo que yo traía preparado para contestar. No obstante, me brindo para poder contestarle en próximas fechas.

Dicho lo cual, se refiere usted a la información que le ha facilitado el Gobierno. Como usted sabe, esta es una Fundación con participación pública y también privada, y nosotros no somos responsables –ya lo decía de alguna manera en su intervención– de la información que a ustedes les traslada el Gobierno. No obstante, trataré de plantear ante esta Comisión cuáles son en estos momentos los fines, el funcionamiento y la organización de la Fundación Mecenazgo y Patrocinio, y después trataré de responder a algunas de las preguntas que me ha planteado. Si no consigo hacerlo en el día de hoy, me comprometo a hacerlo más adelante o a comparecer nuevamente en esta Comisión.

Muchas gracias a todos, especialmente al Grupo solicitante de la comparecencia, por poder informarles acerca de la Fundación Mecenazgo y Patrocinio que, como saben ustedes, dirijo -aunque no lo sabían, lo digo aquí- desde el pasado mes de abril. Haré en primer lugar un somero repaso de

los conceptos que orientan la actividad de la Fundación, que son el mecenazgo filantrópico y el patrocinio social, ambos -mecenazgo y patrocinio- entroncados dentro de la llamada acción social empresarial, que se expresan como realidades de límites variables, llenos de matices y que varían en función de la realidad local, sectorial o empresarial que se aborda y, sobre todo, del tamaño y de la naturaleza de cada proyecto.

El patrocinio y el mecenazgo van de la mano de la filantropía, como ustedes saben; son, por lo tanto, acciones voluntarias y acciones solidarias que persiguen mejorar la vida de los ciudadanos, sobre todo de aquellos cuyas necesidades son más imperiosas. El patrocinio supone una ayuda económica, una ayuda humana o una ayuda técnica en muchos casos -y estas son las vías que estamos explorando más en estos momentos- que ofrece una empresa a una causa social determinada. La donación de fondos, de saber, de tecnología o de tiempo es un instrumento que a su vez sirve para estimular la imagen de la propia empresa, y nosotros tratamos de cultivarlo en las empresas con las que mantenemos contacto. El mecenazgo está orientado, en cambio, más a la protección y promoción de las artes, de la cultura y de la ciencia. Tanto uno como otro se encuadran en lo que se ha dado en llamar responsabilidad social corporativa. Este es el ámbito de actuación en el que se mueve la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social entiendo yo que desde su fundación, pero, al menos, desde el mes de abril en el que yo soy responsable de la misma.

En la última década las compañías privadas han incrementado la atención hacia aspectos sociales, medioambientales y culturales de la sociedad en la que operan, aunque es verdad que la crisis económica ha detruido gran parte de los fondos que las empresas dedicaban a estos fines, y también que muchas empresas, por otro lado -y esto es muy importante tenerlo en cuenta-, han constituido ya sus propias fundaciones para responder a esos fines. La responsabilidad social corporativa es un compromiso que, como les digo, adquieren cada día más empresas no solo madrileñas y españolas sino muchas empresas multinacionales que trabajan en España y con el que la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio trata de contribuir humildemente.

Si bien las fórmulas de actuación pueden ser, como ven ustedes, muy diferentes unas de otras, el último fin es invariable: servir de ayuda y complemento a las políticas de orden social que desarrollan las instituciones públicas; un compromiso del mundo empresarial que, como les decía, en el actual contexto de crisis económica que aún padecemos los madrileños y el resto de los españoles, entiendo que es particularmente valioso, aunque también entiendo que exige una reflexión en estos momentos.

La Comunidad Autónoma de Madrid, con arreglo a sus competencias en materia de fundaciones, la constituyó en agosto del año 2001 -supongo que la mayoría de ustedes lo saben y, si no, se lo digo ahora- mediante el Decreto de creación 138/2001. Los estatutos fueron publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el día 7 de septiembre de ese año. Dicho decreto expone la voluntad de desarrollar actividades de patrocinio y mecenazgo que estimulen la iniciativa privada en materia de desarrollo social. La Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto es la gestión de operaciones de patrocinio y mecenazgo destinadas a

actividades de interés general y carácter social, el asesoramiento de empresas y entidades sobre las potencialidades del patrocinio y el mecenazgo para ellas mismas, así como la sensibilización de la sociedad en esta modalidad de actuación social.

En la Fundación perseguimos diferentes fines, todos ellos, reitero, de carácter social. Estamos realizando una labor permanente de captación de patrocinios y donaciones para dedicarlos a esos fines; fines que, según reza el artículo 5 del decreto, son los siguientes –a los que antes me refería–: la gestión de operaciones de patrocinio, el apoyo a instituciones que persigan las mismas finalidades de interés general y la sensibilización social. El modo en el que se llevan a cabo dichos fines puede incluir actividades de la siguiente naturaleza: realización de campañas de captación de fondos para fines de interés social; información a entidades privadas, empresas y particulares sobre beneficios fiscales de donaciones y legados, así como asesoramiento sobre sus posibilidades de actuación en materia de patrocinio y mecenazgo; emisión de distinciones, como sellos de solidaridad y similares, sobre productos, actividades y servicios, de acuerdo con los requisitos que previamente se establezcan por convocatoria pública; el patrocinio de actividades promovidas por la iniciativa privada cuyo contenido sea de interés social; la concesión de premios o becas para actividades realizadas en el ámbito de la acción social y de los servicios sociales, de acuerdo con los requisitos que previamente se establezcan y mediante convocatoria pública; la organización de cursos, conferencias, mesas redondas, seminarios y cualquier otro tipo de reuniones de este carácter sobre temas relacionados con la acción social; la realización de estudios y trabajos de cualquier tipo dentro o fuera de España; la divulgación de trabajos y estudios realizados; la edición y publicación de revistas, libros, folletos y material impreso o audiovisual, y la promoción del voluntariado social orientado al cumplimiento de los objetivos de la Fundación. Además, de modo genérico, cualquier otra actuación que sea conducente al mejor logro de sus fines.

Según el propio decreto de constitución, la enunciación de las citadas actuaciones no entraña obligación de atender a todas y cada una de ellas ni les otorga orden de prelación alguno. De hecho, en el actual periodo la Fundación ha concentrado casi exclusivamente sus esfuerzos en la captación de patrocinio o de colaboración con productos o recursos en el sector privado dirigidos a complementar los esfuerzos de la Administración Pública en materia social; esfuerzos de captación de patrocinio que están siendo verdaderamente dificultosos y, si quieren, luego puedo abordarlo con más detalle.

Respecto a la organización interna de la entidad, debido a las medidas de estabilidad presupuestaria llevadas a cabo por la Comunidad que impiden nuevas contrataciones, el organigrama de personal de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social cuenta, a día de hoy, con la persona que les habla en calidad de Director Gerente, con dos asistentes técnicos, de los cuales un puesto está vacante por la imposibilidad de contratación, y un administrativo, también vacante. Por otra parte el Patronato, según el artículo 9 del capítulo primero del decreto de creación, es el órgano de más alta jerarquía de la Fundación y le corresponde el superior gobierno y la representación de la misma. El Patronato lo forman, a día de hoy, el Consejero de Familia y Asuntos Sociales, el Viceconsejero de Familia y Asuntos Sociales, la Directora General de Servicios Sociales, el Director

General del Mayor, el Director General de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, la Directora General de la Mujer, la Directora de Madrid Excelente, el Director General de Inmigración, el Director General de Industria, el Director de la Fundación Especial Caja Madrid y la Directora General de Coordinación de la Dependencia.

Termino, como es natural, poniéndome de nuevo a su disposición, a disposición de la Asamblea, para tratar los aspectos que considere oportunos en torno a la labor social de la Fundación y su funcionamiento, a lo que trataré de contestar en sede parlamentaria y, si no fuera posible en este momento, les contestaría en los próximos días o compareciendo de nuevo más adelante cuando ustedes lo precisen. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gerente de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social. Vuelve a tener la palabra don Alberto Reyero.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Abascal. Yo, la verdad, le agradezco mucho la información que nos ha dado, pero no ha aportado prácticamente nada más allá de lo que aparece ya directamente en la web. Ha hablado un poco de la plantilla, pero ni siquiera ha comentado cuál es el presupuesto para este año, siendo la única información disponible el presupuesto del año 2013, en el que aparece la aportación que realiza la Comunidad de Madrid, que en este caso es de 183.600 euros. Me gustaría saber cuál es el presupuesto y de dónde provienen el resto de cantidades, que entiendo que será de la Fundación Especial Caja Madrid, pero no aparece en ningún sitio y me gustaría que me lo recordara.

Sigo insistiendo en que tenemos interés en conocer cuál es su retribución, en conocer cuándo se reúne el Patronato y la Comisión Ejecutiva, así como el presupuesto de este año, etcétera.

La verdad, después de escucharle atentamente y después de analizar la información que, como le he dicho, hemos recabado por medio del Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, la opinión de mi Grupo es que no entendemos el sentido de esta Fundación; entendemos que no tiene absolutamente ningún sentido. Nos parece que es un gasto superfluo; todo lo que ustedes realizan podría realizarse desde cualquier Dirección General o desde las Direcciones Generales correspondientes. Al final –se lo digo con todo el respeto–, creemos que no deja de ser un chiringuito que sirve para colocar a personas afines. Esa es la conclusión a la que llegamos, y ahora me explico y le digo por qué llegamos a esta conclusión.

Voy a centrarme en analizar el pasado, en este caso en el año 2012 porque es la única información que tengo disponible, y aunque usted haya sido nombrado en abril de 2013, de alguna manera tiene que hacerse responsable de la gestión del organismo en su conjunto. Así es como lo entiendo; al menos tiene que dar explicaciones acerca del funcionamiento de la organización en su conjunto.

Una cosa que también me sorprende es que usted ha dicho que fue nombrado en abril de 2013, y en la información que nos facilita el Registro aparece un escrito de Memoria económica a la

Delegación de Madrid de la Agencia Tributaria, de 1 de marzo, en el que aparece usted como firmante. Simplemente se lo digo. Lo tengo aquí; si quiere, luego se lo enseñó. Un escrito de fecha 1 de marzo dirigido a la Agencia Tributaria y como firmante don Santiago Abascal Conde. No sé si se hizo posteriormente y se puso una fecha anterior, pero eso es lo que aparece ahí.

Si nos fijamos en el año 2012 podemos analizar cualquiera de los años anteriores y podríamos remontarnos a la información que tenemos desde el año 2007, y en algún caso voy a remarcar cosas que me han llamado la atención, pero no voy a profundizar demasiado, porque, además, el trabajo que realizamos aquí no es de auditoría, aunque casi lo parece, porque te tiene que meter en los datos y llegar a determinadas conclusiones.

En el año 2012, la Fundación realizó nada más que ocho actividades, que son las que aparecen en la Memoria; nada más que ocho actividades, de las cuales, además, dos son campañas de radio, con Punto Radio y con Onda Cero, y la promoción de becas de periodismo. Esas son algunas de las actividades. Pero es que, además, la actividad más importante que realizaron el año pasado - creo que está en relación con lo que usted ha dicho- y para la que dedicaron además más dinero y más personas fue la promoción de la propia Fundación. En principio nos parece sorprendente que casi la mitad del presupuesto se dedique a la promoción de la propia Fundación y que eso cueste 130.000 euros. Y lo que más nos llama la atención es que, por mucho que vivamos tiempos difíciles, en la Memoria aparecen también unos objetivos, aparte de las personas que trabajan en ella y los presupuestos; los objetivos que tenían para esa actividad concreta hablaban de conseguir seis proyectos de colaboración con entidades privadas. ¿Cuál ha sido el resultado? Podemos pensar: es difícil, a lo mejor el presupuesto era muy ambicioso, pero es que no han conseguido ninguna, aparece cero; es decir, 130.000 euros que nos han servido absolutamente para nada.

Otra de las actividades en orden de importancia es la publicación de un manual de dependencia que ha costado 92.000 euros. Realmente nos sorprende y es algo que debería hacer, si acaso, la Dirección General de la Dependencia. Yo creo que los recortes que está habiendo en dependencia deberían emplearse más directamente en el ciudadano que en la edición de este tipo de manuales, porque hay otros manuales anteriores, que han costado mucho más dinero, relacionados con la dependencia.

Los gastos de personal del año 2012 son de 256.000 euros para 4,35 personas que aparecían durante todo el año; eso hace una media de 48.000 euros de salario, sin gastos sociales, por empleado. Entiendo que usted tendrá un salario superior, que es el que aparece como alto directivo, y el resto son asistentes, que tendrán un salario inferior, pero el salario medio es de 48.000 euros, que no está nada mal en estos tiempos que corren. Cuando hablamos de 256.000 euros, para que nos hagamos una idea -y seguro que me llamaran demagogo por decir esto-, con esa cantidad, unas 50 familias podrían subsistir con la Remi todo un año, para que nos demos cuenta de que esta cantidad, que no es excesivamente grande, podría servir para personas que están realmente necesitadas. La subvención que recibieron el año 2012 estaba por encima de los 230.000 euros.

Podría continuar con mi labor, pero, como le decía, no soy un auditor y tampoco me voy a meter en todos estos detalles.

De los años anteriores hay realmente cosas que me llaman la atención una es que en el 2009 se realizaron tres actividades nada más, o sea, una fundación que realiza solo tres actividades: es la publicación de una revista, que será fantástica, que creo que dedicaban 145.000 euros; la beca famosa que ha continuado a lo largo de los años, y la elaboración de un estudio de dependencia. Bueno, pues los gastos de personal del año 2009 eran muy similares a los de este año, 232.000 euros, y las subvenciones de la Comunidad de Madrid, de 300.000 euros.

En 2010 los gastos de personal que tuvo la Fundación se dispararon hasta los 600.000 euros. Tenían previsto pasar 200.000 a 600.000, pero parece que ocurrió algo imprevisto, era la continuación de la realización de un estudio de dependencia, era una de las tres actividades que realizaron el año anterior, que parece que es algo que de imprevisible tiene poco, por lo menos para una diferencia tan grande de 200.000 a 300.000 euros. Con lo cual, nos parece que es un absoluto despropósito, Y, si miramos y nos centramos en más detalles de otros años, vemos cosas realmente muy chocantes y que no cuadran nada con la propia situación en la que la sociedad madrileña está sufriendo realmente necesidad y está pasando recortes en cosas que son básicas e importantes y se está utilizando el dinero en cosas que, como le he dicho al principio, nos parecen absolutamente superfluas.

Respecto al 2013, usted nos ha comentado que la principal actividad -entiendo que no es solo esa, supongo que habrán continuado con los programas de radio, no lo sé, o con las becas ha sido captación de fondos para la Fundación o para el patrocinio de distintas actividades. Me gustaría saber cuáles son exactamente las actividades para detallarlas, tal y como ya le comentado del año 2012.

En relación a la plantilla, no le he terminado de entender muy bien. Ha hablado de tres personas y de dos vacantes; no sé si ahora está usted solo porque las otras están vacantes... Mi pregunta en este momento es cuántas están o cuántas podrían estar vacantes, conociendo cuáles son las restricciones presupuestarias que existen. También nos gustaría saber qué es lo que se va a hacer en el año 2014. Por la información que hemos recibido por medio del proyecto de presupuestos, da la sensación, pero también somos muy cautos porque el papel lo aguanta todo, de que no va a haber subvención por parte de la Comunidad de Madrid. Eso es lo que creemos entender por lo que aparece en el presupuesto. Realmente si desapareciera o se redujera, estarían dando la razón a la poca utilidad que tiene una fundación de este tipo. Pero, además, podemos sacar la conclusión de que incluso usted al año que viene desaparece de este proyecto. No sé si es que usted se va o es que eliminan el puesto de Director Gerente. Esas son las conclusiones que sacamos del tipo de información que se facilita en los presupuestos, que muchas veces es muy difícil de interpretar. Aparecen dos personas, no aparece un alto directivo, con lo cual, entendemos que puesto desaparecerá, con lo que aumentaría la inutilidad de una fundación como la que usted dirige.

Para concluir, quiero insistir, por todo lo expuesto, en que seguimos considerando que esta fundación no es más que un chiringuito para colocar a personas afines; que el gasto que se realiza es un gasto escandaloso en estos tiempos; que mi Grupo solicita que se elimine esta Fundación, que no tiene ningún sentido, y que las actividades y las personas adscritas pasen a las distintas direcciones generales de la Consejería, ya sean en temas de dependencia, de menores, etcétera, u organismos. Espero que en el turno de réplica me dé más información de la actividad propia del año 2013 y qué es lo que piensa de los calificativos que este diputado ha hecho acerca de su Fundación.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Reyero. Señor Valiente, tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **VALIENTE OTS:** Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la iniciativa del Grupo Unión Progreso y Democracia de pedir su comparecencia y que hoy esté aquí en esta Comisión. No voy a añadir mucho más a lo que ha planteado el portavoz anterior; creo que en este tipo de comparecencias de lo que se trata es de explicar qué ha hecho, en este caso, su fundación. De la primera intervención, no he sacado absolutamente nada en claro. Utilizando la economía procesal, tal como la ha utilizado el anterior compareciente, el Director General de Cooperación podría decir en medio minuto: me remito a lo contemplado en la página web multiplicado por dos, repetido; así, iríamos más ligeros en cuanto al cumplimiento de los plazos.

No se sorprenda cuando se le pide que nos cuente qué ha hecho desde que usted ha sido nombrado sino también en el período anterior. Una cosa es que nosotros no le podamos exigir responsabilidad por decisiones que han adoptado otros responsables –obviamente, usted protestaría por esa imputación- y otra es que, a la hora de presentar aquí un balance de una institución, de parte del Gobierno regional, en este caso de una fundación con participación del Gobierno regional, nos dé la información, que es de lo que se trata.

Creo que, después de escuchar la información y la labor de documentación que ha presentado UPyD, el balance es pobre y que, desde luego, no se justifica el gasto ni la existencia de la fundación; máxime cuando hay otras entidades como la Cámara de Comercio o iniciativas que, con la movilización de recursos de la sociedad civil, atienden este tipo de necesidades y que, además, el Gobierno regional podría apoyar sin necesidad de hacer un desembolso tan grande, y mucho menos destinar personal en un contexto tan difícil como el que estamos viviendo, con recortes y despidos de trabajadores. Sinceramente, al menos con la información que usted ha trasladado, nos parece un dispendio y nos sumamos a los planteamientos que hemos escuchado. Creo que es su obligación, al menos en su segunda intervención, darnos un poquitín más de información acerca de lo que ustedes hacen en concreto y de lo que ha hecho la Fundación en el pasado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, don Mauricio. Doña Matilde Fernández, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ:** Muchas gracias, señor Presidente. Señor Abascal, bienvenido a esta Comisión. Acabamos de escuchar una intervención del señor Reyero muy seria y con una

información del pasado, que no es fácil encontrar; a mí me ha descubierto algunos datos que, por más que he intentado ser solidaria con él en la petición de esta comparecencia buscando información, no he llegado a ellos. Queremos que, a pesar de su juventud en el cargo, su poco tiempo en el cargo, nos intente dar más respuestas.

Le adelanto que a nuestro Grupo y a esta portavoz les pasa exactamente igual que al señor Reyero, cuando vio en los presupuestos y en otras informaciones en el Parlamento cómo estaba esta fundación; por ejemplo, que en septiembre nos mandó la Consejería de Economía y Hacienda el desarrollo del presupuesto y aparecen los 183.000 euros para esta Fundación, de los cuales 92.000 euros ya han sido entregados y los otros 91.000 están adjudicados –no se van a ahorrar; están ya apuntados para transferir a la Fundación-; que la fundación en el momento actual tiene dos personas en plantilla. Si miras la norma que usted nos ha comentado, que está actualizada en 2004, dices: esto no tiene pies ni cabeza. Automáticamente, lo primero que pensé fue: ya tengo 183.000 euros para transferir a atención de enfermos mentales, para la Ley de Dependencia o para la renta mínima. Se lo digo sinceramente.

Me puse en el lugar de esta Fundación, y dije: a lo mejor han querido hacer en su día una fundación parecida a la que, en el tránsito entre UCD y PSOE, se hizo en España –fíjese, me estoy remontando a principios de los ochenta-, que la llamamos Luis Vives, para recoger patrimonios y bienes de fundaciones que habían muerto porque habían muerto sus patronos. Fue una fundación creada y consensuada en la sociedad española justo para revivir patrimonios, en general, de gente rica en los que ellos y su familia eran los patronos, que desaparecían y que de pronto ahí había tierras, ahí había viviendas, ahí había un banco con una cuenta que podía y debía ser, por ley, transferida a otras organizaciones y fundaciones. Eso se hizo en los ochenta, en los noventa.

La fundación Luis Vives está ya durmiendo. ¿Por qué? Primero, porque en democracia todo ese arrastre no transparente del pasado se había actualizado y, segundo, porque –nos preside una persona que queremos y respetamos todos pero fue Delegado de Gobierno y lo sabe- todos los delegados de Gobierno reciben información del Ministerio de Economía y Hacienda, de vez en cuando se publican en el boletín patrimonios que aparecen y se hace una especie como de sorteo para que el conjunto de las organizaciones lo recuperen. Es decir, nosotros –se lo he dicho muy coloquialmente- en este país no tenemos atrasos de bienes patrimoniales que estén en el limbo porque hayan desaparecido sus patronos. Las normas ya lo tienen totalmente vigente. Entonces dije: bueno, si esta finalidad ya no existe –no lo dejan claro los documentos de nacimiento-; si ya no existe la mitad de esos patronos, porque Madrid Excelente y la Obra Social de Caja Madrid están ya en otro mundo, están en el tránsito a otro mundo; solo nos quedan Nuevo Arpegio y el propio Gobierno y la Comunidad. Vas al Patronato –a mí me ha pasado lo mismo aunque no me he remontado tan atrás- y la página web está desfasada; no se ven actividades, no se ven donaciones, que es una de esas posibles capacidades: ver cómo reciben donaciones para luego transferirlas para otros proyectos. Incluso, permítame, los documentos y las fotos que ustedes muestran es que en los últimos meses están trabajando en “Rumbo al sur.” Ya no existe, señor Abascal; “Rumbo al sur” ha desaparecido de la Dirección de Cooperación. Esto es de épocas de muchos recursos en las que se hacían “elitosos”

programas de sensibilización. La radio, imprescindible como comunicación hacia la solidaridad, como ha dicho el señor Rejero. Después fotos con la embajada de Estados Unidos para el proyecto de "Jóvenes a Estados Unidos". ¡Madre mía, si están recordando las becas Erasmus! ¿Qué hacen ustedes con proyectos de "Jóvenes a Estados Unidos"? "Comparte tu mirada.", exposición como de fotografías sobre voluntariado juvenil.

Señor Abascal, si tenemos un programa, el 906, que lleva dos años solo con capítulo primero, que era el de voluntariado, y luego existe la Dirección de Voluntariado y Cooperación, que ya no hace cooperación y solo voluntariado, ¿lo va a hacer usted voluntariado juvenil? Si se está usando mal el dinero de la Consejería con dos viejos programas en este tema o como la exposición de Sumers sobre conflictos familiares.

He tenido conocimiento, que no lo sabía, de un informe sobre dependencia cuando, en principio, usted no tiene entre los patronos a la Dirección de Dependencia. (*Denegaciones por parte del Director Gerente de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social.*) Si la han actualizado, vale, pero constaban menores y jóvenes.

Como ve, lo que hay no nos anima en absoluto. Lo que en el pasado hubo en este país para recuperar bienes y patrimonios está totalmente actualizado. Insisto, hay otras consejerías y otros ministerios que no son sociales, y son las delegaciones del Gobierno, que se encargan de que eso esté perfectamente en marcha.

No aparece el Patronato, no sabemos de reuniones, y cualquier persona que haya formado parte de un patronato de una ONG sabe que cada año hay que presentar las cuentas, hay que presentar los fines, el presupuesto y el plan de trabajo del siguiente año; además, desde mediados de 2012, con la modificación del presupuesto, por cada una de esas actividades hay que pagar tasas. Eso debería estar en algún sitio, pero en absoluto se ven las cuentas, las actividades ni el programa.

Luego uno mira sus facultades, sus competencias y sus fines y ve cosas que rozan con las competencias de las Direcciones Generales de la Consejería de Asuntos Sociales, desde luego, y de otras también. Asimismo, ve que las otras competencias, aceptar bienes, gestionar bienes, conseguir más bienes, estarían en algún lado, pero me temo que no están haciendo esto. Entre otras cosas, es muy difícil que se haga –se lo vuelvo a decir- porque cada año se publican esos bienes –salen a subasta, entre comillas- para que los pueda adquirir cualquier organización a la que le vengán bien esos bienes o esos recursos.

En definitiva, señor Abascal, le ha tocado estar al frente de algo que es humo; desde luego, siento que en 2014 la Consejería me ha quitado el gusto de poder disponer de 183.000 euros para otras cosas más necesarias en esta región. Disculpe, no va contra usted sino contra lo que tenemos encima de la mesa. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, doña Matilde. Doña Eva Camins, tiene la palabra por el Grupo Popular.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Abascal, bienvenido a la Comisión de Asuntos Sociales; le agradecemos sinceramente su comparecencia y toda la información que ha vertido en ella. En principio, que se dediquen recursos a estimular que las empresas inviertan en fines sociales para el interés general nos parece bien. Tengo que recordar que, por lo que sé, esta es la primera vez, desde la creación de esta entidad, que la oposición se interesa por este organismo, pide su comparecencia o hace algún tipo de pregunta. Esto me lleva a pensar que les ha interesado que venga usted aquí cuando se han enterado de que se ha producido su nombramiento, más que la fundación en sí, el funcionamiento de la misma o los fines a los que dedica sus recursos.

Me lo podía imaginar, pero lo que hemos visto en la intervención del portavoz de UPyD es que se interesa por esta fundación; quiere saber el presupuesto que tiene, su salario como Director Gerente, el organigrama, la plantilla... En fin, para que no decaiga, el partido de la intendencia hace todo este tipo de preguntas y pone la maquinaria de acoso y derribo a una persona para que el nivel de amarillismo que lo caracteriza no decaiga. Creo que los fines de la Fundación le interesan bien poco, porque hasta que no le han nombrado a usted no le han interesado y la llegan a caracterizar de chiringuito para los amigos. Esto me parece un poquito injusto porque, además, se arrojan la superioridad de juzgar el mérito y la capacidad de las personas que son nombradas en la Administración para gestionar un presupuesto. Me pregunto si a los diputados, concejales y trabajadores de UPyD los eligen por "infojobs" o si no se tiene en cuenta su filiación política para ser nombrados. Me parece que el partido que pide que se fusionen ayuntamientos y no dice cuáles, el partido que pide que se cierren hospitales y no dice cuáles, ahora ha visto que usted estaba nombrado en este organismo y quiere saber de qué manera le puede hacer un poquito la guerra. Usted pide la disolución del organismo; me parece bien.

En cuanto al Grupo Socialista, de la intervención de la señora Fernández solo puedo resaltar que ha sacado a colación el tema de las becas. No hable usted de becas, señora Fernández, porque estamos hablando de una fundación; pero, si tanto le preocupa que los estudiantes o los jóvenes viajen a Estados Unidos, le tengo que recordar que la alternativa del señor Gómez al programa de bilingüismo de la Comunidad de Madrid era mandar a todos los escolares gratis al Reino Unido para que pudieran estudiar inglés. Creo que habría que tratar esto con un poquito más de rigor. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor. Le ruego que espere un segundo, por favor. Siga, señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Ya termino, señor Presidente. Agradecemos la información, que haya venido aquí a comparecer, una vez que la oposición se ha interesado, después de más de diez años, del funcionamiento y de los fines de su Fundación, y le deseamos todos los éxitos en los retos que parece que tienen por delante. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camins. Para contestar a los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra don Santiago Abascal.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA EL MECENAZGO Y EL PATROCINIO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Abascal Conde): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la amabilidad de todos los Grupos Parlamentarios a pesar de algunas opiniones. Me pedía el señor Reyero que valorase sus opiniones. Me va a disculpar, y yo creo que usted lo va a comprender, pero es lo único que no voy a hacer: valorar sus opiniones o sus consideraciones de índole político o personal.

Yo no sé si seré capaz -más bien, creo que no seré capaz- de responder al volumen y a la concreción de las preguntas planteadas en esta Comisión, que van más allá del propio objeto de la comparecencia, que eran los fines, la organización y el funcionamiento, a lo que he tratado de responder lo mejor posible; si no fuera posible, en cualquier caso, me pongo a disposición de los Grupos Parlamentarios para facilitarles toda la información necesaria de este año o de años anteriores, o me vuelvo a poner a disposición de esta Comisión, si las preguntas, si las comparecencias, resultan algo más concretas y no tan vagas como la que ha dado lugar a mi comparecencia.

En relación con los años anteriores, yo creo que podemos estar de acuerdo. Decía usted que alguna responsabilidad tengo que asumir. Estoy más de acuerdo con lo que planteaba el representante de Izquierda Unida. Yo no tengo responsabilidad, podré informarle, pero comprenderá que no puedo informarle en esta Comisión de la trayectoria de una Fundación que lleva doce años. Y sí es verdad, es un hecho, no lo valoro ni opino sobre él, que es la primera vez en doce años que esta Fundación representa algún interés para esta Cámara. No puedo decirle nada al señor Reyero, que lleva dos años en esta Cámara y ha solicitado esta comparecencia, pero es un hecho que esta Fundación no ha representado ningún interés para esta Cámara hasta que yo he sido nombrado. No lo valoro, sin más; constato el hecho.

En cuanto a la labor que hemos desarrollado durante este año, que es de lo que de verdad yo puedo dar cuenta, de lo que me puedo hacer responsable, de eso y de nada más, he de decir que desde que llegamos lo que hicimos fue desarrollar un plan de actuación, desde cero, tratando de reenfocar las actividades de la Fundación a la consecución de patrocinios, no solo económicos sino la donación en especie, la donación en recursos humanos, porque hay muchas empresas en estos momentos que la colaboración que quieren hacer con las instituciones es a través de la ayuda de sus propios empleados, y podría ponerles algunos ejemplos.

Después de la presentación de ese plan de acción, que les podría hacer llegar, en estos últimos meses comenzamos un periodo muy intenso de visitas personales a muchísimas empresas. Yo puedo decirles cuáles son las empresas con las que hemos mantenido contacto, con distintos resultados; permítanme que no relacione el resultado concreto con la empresa, porque hay muchas conversaciones que se están manteniendo en estos momentos, y no me parece prudente decir en la Cámara cosas que todavía se están hablando con las mismas empresas. Hemos contactado y hemos tenido reuniones con todas estas empresas que les voy a decir: Acciona, Accenture, ACS Fundación, Adolfo Domínguez, Fundación Alain Afflelou, Alcampo, Alsa, Amadeus, grupo editorial Anaya,

Fundación BBV, Grupo Calvo, Fundación Campofrío, Cinesa, Coca-Cola, Decathlon, DIA, grupo editorial Edelvives, El Corte Inglés, Enagas, Endesa, Fundación Estudiantes, FCC, Ferrovial, Google, Hewlett Packard, Iberdrola, Imaginarium, Inditex, Indra, La Caixa, Leroy Merlin, Liberty Seguros, L'Oréal, pastelerías Mallorca, Fundación Mapfre, Mercadona, Mercedes Benz, Microsoft, Migueláñez, Museo de Ciencias Naturales, Museo del Prado, Museo Reina Sofía, Mutua Madrileña, Fundación Nebrija, Nestlé España, varias cadenas hoteleras, Nokia, Fundación ONCE, Óptica Roma, Óptica San Gabino, Ópticas Visionlab, editorial Oxford, hoteles y paradores, grupo Pascual, Philips, Reale Seguros, Fundación Repsol, Roche, grupo Santander, editorial SM, Telecinco, Telefónica, Toyota, Toys "R" Us, Universidad Europea de Madrid, grupo Vips y Fundación Vodafone.

Hay algunas posibilidades de colaboración con algunas de estas empresas; por ejemplo: se hará efectiva una donación de juguetería para el Instituto del Menor y la Familia de la Comunidad de Madrid en el mes de noviembre de una de estas empresas; encontramos una posible vía de colaboración en las tecnologías accesibles y el desarrollo de las mismas para mayores y discapacitados de una empresa también muy importante; está abierta la posibilidad de donaciones en especie de algunas de estas empresas –permítanme que no lo concrete-; está en marcha la organización de visitas gratuitas a distintos museos; especialistas en español para extranjeros han mostrado interés por colaborar con los CEPI para inmigrantes y poder enseñar español a las personas que aún no lo manejen; existe la posibilidad en el futuro de participar en programas de prácticas laborales en distintas cadenas hoteleras para jóvenes con dificultades de inserción laboral que pueden salir del Instituto del Menor y la Familia, y hay una empresa de telefonía importante que centra sus proyectos en las nuevas tecnologías con la que estamos estudiando ya una vía de colaboración en la formación y accesibilidad a nuevas tecnologías para discapacitados y personas mayores. Son solo algunas de las cosas.

Después entraré en lo que opino de los resultados de esta gestión, que ha sido una gestión intensa, una gestión laboriosa, pero entraré un poco más en detalle. En cuanto al presupuesto de 2013 –bueno, es el ejercicio de 2013; el del año que viene todavía no está preparado-, se lo haré llegar con más detalle, pero le adelanto que es un total de 252.818 euros, tanto de ingresos como de gastos. Está consignada la subvención de la Comunidad de Madrid, así como la expectativa de una serie de donaciones empresariales y también la de la Obra Social Caja Madrid. Eso es lo que completa los 252.818 euros del presupuesto.

En cuanto a mi sueldo bruto anual -no tengo ningún inconveniente, ifaltaría más!-, es de 82.491,80 euros. Se trata de una retribución excelente, más en estos tiempos; una retribución de esta naturaleza representa unas expectativas, exige unas expectativas, supone unas expectativas, y yo, con la mejor voluntad, con el mejor hacer, con toda la ilusión y con todo el esfuerzo, he tratado en este tiempo de responder a esas expectativas en este tiempo, que es breve, es un periodo de meses, como usted sabe. Entiendo la preocupación con las remuneraciones públicas o semipúblicas. Comprendo cuál es su labor de control en esta Cámara, aunque –insisto- sea la primera vez que se comparece aquí para hablar de esta Fundación.

Me gustaría, no obstante, recalcar el esfuerzo extraordinario que se ha llevado adelante durante estos meses con las numerosísimas visitas y contactos con empresas -visitas personales- que he realizado; una labor que ha sido ardua y, como les decía antes, y ustedes también en las intervenciones se aventuraban a sospechar, ha sido infructuosa en muchos casos por tres razones en el contexto de crisis económica -la señora Matilde Fernández abundaba un poco también en otras razones-; esa crisis económica que afecta a las instituciones públicas, que afecta a las empresas privadas que no tienen tantas posibilidades de colaboración y, además, muchas de ellas han constituido ya sus propias fundaciones para dar cauce a la responsabilidad social corporativa. Afortunadamente, la sociedad civil cada vez está realizando más esta labor.

Señores parlamentarios, yo no tengo reparos en hacer reflexiones en esta Cámara que puedan ser contrarias a lo que ustedes puedan concebir como mis intereses personales, como mi puesto de trabajo o mi retribución. Estoy seguro de que este Gobierno, que ha estado caracterizado por un esfuerzo tremendo de austeridad durante todos estos años, abrirá o ha abierto ya una reflexión sobre el futuro, sobre la eficacia, sobre la viabilidad y sobre la existencia de organismos de la naturaleza del que yo dirijo. Esa es una reflexión que comparto y que creo, sin ninguna duda, que ha de hacerse urgentemente en estos momentos. Por eso agradezco la posibilidad de comparecer en esta Cámara y agradezco la amabilidad de todos los Grupos; mientras tanto, me pongo a su disposición para facilitarles la información que sea necesaria y desarrollaré en ese periodo, hasta que se aborde esa reflexión, las funciones que me han sido encomendadas con el mayor esfuerzo y con la ilusión del primer día. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Abascal. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Eran las once horas y veinte minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid